

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: MEA Creación y Desarrollo de Proyectos Digitales

Universidad/des: Centre autoritzat d'ensenyaments artístics superiors Escola de Disseny i Arts Visuals LCI Barcelona

Centro/s:

Rama/s: Arte y Humanidades

Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya conforme a lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce de la propuesta de título de Enseñanzas Artísticas arriba indicado.

Resultado

Una vez el Departament d'Ensenyament ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad.

Con carácter previo se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Se describe el proceso de evaluación del TFM. Se permite el realizar el trabajo en grupo por lo que se describe un proceso de seguimiento que permite evaluar el desarrollo individual. También se aporta la ponderación de las evaluaciones de los diferentes actores.

Se describen las nuevas instalaciones del centro.

Se comunica que la matrícula se realizará en dos convocatorias.

Las materias de las especialidades y TFM pasan a ser anuales.

Se actualizan contenidos de las MÓDULO V – ESPECIALIDAD 1: PROYECTOS PARA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICO

La asignatura: “Comunicación persuasiva y diseño de experiencias alrededor de una marca” se añade el contenido:

- Lenguaje audiovisual
- Teoría de la imagen y la comunicación visual
- Guion y narración audiovisual
- Tecnología para motion design

A la materia Praxis metodológica: diseño de productos y servicios para webs y apps, en la asignatura “Diseño y Desarrollo” se añade los contenidos: Storyboard y desarrollo tecnológico de productos audiovisuales.

La materia Praxis metodológica: Smart Cities pasa a denominarse Praxis metodológica diseño de interacción en el espacio

Se incorpora la modalidad semipresencial por lo que se describen las actividades de aprendizaje que se aplicaran en esta modalidad. Se aporta información sobre los recursos materiales disponibles para el alumnado para poder desarrollar estas actividades.

Se aumentan las plazas de 20 a 40 ya que se incorpora un grupo de 20 plazas en modalidad semipresencial, se informa de que el profesorado asignado a este programa tiene una dedicación completa y por ello podrá asumir ambos grupos. No obstante, teniendo en cuenta de las diferentes necesidades que requieren uno y otro grupo según la modalidad, se deberá realizar un seguimiento sobre las cargas de trabajo del profesorado.

Se aporta información sobre la asistencia técnica tanto en medios humanos, como en soporte informático que requiera mantener la semipresencialidad.

Las anteriores modificaciones se evalúan **favorablemente**.

La Presidenta de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Maria Rosa Capel

15 de junio 2021